



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39480

19/10/2018

107516

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado vigentes figura el siguiente proyecto de inversión: “200813020004. Badajoz. Nuevo Edificio de Juzgados”.

Las obras de construcción fueron adjudicadas en octubre de 2015.

A fecha 30/09/2018 se ha ejecutado un 95,16% del total.

En relación con la referida ejecución, el Ministerio de Justicia está adoptando las medidas necesarias para la finalización de las obras, de manera que se atenúe el posible perjuicio a los intereses generales derivado de las dificultades financieras de la empresa.

Madrid, 05 de diciembre de 2018